

ATA reconoce al Consejo General de Dentistas en la categoría de Asociacionismo en sus Premios Autónomo del Año

- **El compromiso con la promoción social, científica y laboral de la Odontología ha llevado al Consejo a poner en marcha numerosas iniciativas y a fomentar el asociacionismo, especialmente, entre los dentistas autónomos.**
- **La entrega de los Premios Autónomo del Año, que celebran su edición número 24, tendrá lugar el próximo 27 de octubre en Madrid.**

Madrid, 29 de julio de 2025. El Consejo General de Dentistas ha sido premiado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA en la categoría de Asociacionismo.

Los Premios Autónomo del Año, que celebran su edición número 24, reconocen las mejores iniciativas, acciones y la labor de personas o instituciones que más se han distinguido en favor de los autónomos y emprendedores.

Desde que se creó en 1930, el Consejo General de Dentistas ha trabajado de forma independiente e imparcial por la ordenación profesional, por la calidad de los servicios odontológicos, su cumplimiento con la legislación vigente y los principios éticos y deontológicos. En palabras del Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo, "es un honor recibir este premio, pues supone un estímulo y un respaldo a la labor que desarrollamos en defensa de la profesión odontológica y, por tanto, de la salud bucodental de toda la población".

Asimismo, destaca la importancia de este galardón, "ya que valora el esfuerzo que se realiza desde el Consejo para representar, unir y proteger los intereses de miles de dentistas, la mayoría de ellos, profesionales autónomos que, día a día, trabajan con vocación, compromiso y ética".

Premiados

Los galardonados por ATA son:

- Autónomo del año: La iniciativa Alcem-se.

- Mejor programa en favor de los autónomos: Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Extremadura 2024-2027.
- Asociacionismo: Consejo General de Dentistas de España.
- Trayectoria: Ángel Expósito.
- Emprendedor: Yohania De Armas.
- Prensa: TodoDisca

La entrega de premios tendrá lugar el próximo 27 de octubre en Madrid.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.